Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°381/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (CUADERNOS DE APRENDIZAJES) GUARANÍ COMO SEGUNDA LENGUA (L2), CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA (L2) Y TRABAJO Y TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DEL 1° Y 2° CICLOS DE EEB" ID N° 418802, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Asunción, 25 de mayo de 2023

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 264/2023 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum JEE N° 374/2023 de fecha 22 de mayo de 2023 presentado por la señora Carolina Gamarra, Coordinadora Técnica del proyecto JEE, dependiente de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum se remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Adquisición de materiales educativos (Cuadernos de aprendizaje) Guaraní como segunda lengua (L2), Castellano como segunda lengua (L2) y Trabajo y Tecnología para estudiantes del 1° y 2° Ciclos de EEB" ID N° 418802, convocado en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural", Contrato de Préstamo 3660 OC/PR del Banco Interamericano de Desarrollo".*

Que, según el Acta de Apertura de fecha 17 de abril de 2023 correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Adquisición de materiales educativos (Cuadernos de aprendizaje) Guaraní como segunda lengua (L2), Castellano como segunda lengua (L2) y Trabajo y Tecnología para estudiantes del 1° y 2° Ciclo de EEB" ID N° 418802 han presentado ofertas las siguientes empresas: ATLAS REPRESENTACIONES S.A. y EDITORIAL EN ALIANZA S.A.;

Que, el Informe de Evaluación de fecha 4 de mayo de 2023, en su parte conclusiva expresa: *"En atención a lo expuesto, este comité de evaluación considera que la firma ATLAS REPRESENTACIONES S.A. cumple sustancialmente con los Documentos de Licitación, por lo que su oferta se encuentra calificada para efectuar el contrato satisfactoriamente, y además su valor ofertado está en el orden del 4% por debajo del monto estimado establecido en el presente llamado. La recomendación se basa en el examen de las evidencias presentadas por la empresa en su oferta, el cual se plasma en este informe de evaluación, que finaliza el 4 de mayo del año 2023. Al respecto, la firma ATLAS REPRESENTACIONES S.A. cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, este comité de evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Adquisición de materiales educativos (Cuadernos de aprendizaje) Guaraní como Segunda Lengua (L2), Castellano como Segunda Lengua (L2) y Trabajo y Tecnología para estudiantes del 1° y 2° ciclo de EEB", los lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5 a la firma ATLAS REPRESENTACIONES S.A. con RUC N° 80036446-5, por un monto total de Gs. 3.055.433.350 (guaraníes tres mil cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cincuenta)";*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 442 088
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 381/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (CUADERNOS DE APRENDIZAJES) GUARANÍ COMO SEGUNDA LENGUA (L2), CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA (L2) Y TRABAJO Y TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DEL 1° Y 2° CICLOS DE EEB" ID N° 418802, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Que, por Nota JEE/UEPP N° 50/2023 de fecha 5 de mayo de 2023, el Equipo de Gestión del Proyecto solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo, la No Objeción a la recomendación de adjudicación elevada por el Comité Evaluador de la Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Adquisición de materiales educativos (Cuadernos de aprendizaje) Guaraní como segunda lengua (L2), Castellano como segunda lengua (L2) y Trabajo y Tecnología para estudiantes del 1° y 2° Ciclo de EEB";

Que, por Nota O-CSC/CPR-871/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No Objeción a la adjudicación a la firma ATLAS REPRESENTACIONES S.A. por un monto global de Gs. 3.055.433.350 (guaraníes tres mil cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cincuenta) impuestos incluidos;

Que, el Contrato de Préstamo 3660/OC-PR, aprobado por Ley N° 5961/2017, está destinado al financiamiento del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" ejecutado por este Ministerio y que tiene como objetivo general mejorar el aprendizaje de los estudiantes del 1° y 2° ciclo de la EEB de las escuelas beneficiadas con la jornada escolar extendida, y la implementación de un piloto con alternativas de transporte de estudiantes de escuelas oficiales ubicadas en las áreas rurales;

Que, el proceso se rige por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y por las directrices establecidas en la misma y, supletoriamente, por la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*;

Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Proyecto, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con numero de SEPA PRL1097-139-LPN-B y previsto con PAC N° 418802 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que la adquisición solicitada se encuentra vinculada con el Objeto de Gasto 336 "Textos de enseñanza", Fuente de Financiamiento 20, con saldo presupuestario suficiente para afrontar el compromiso a ser asumido;

Que, la presente Resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Adquisición de materiales educativos (Cuadernos de aprendizajes) Guaraní como segunda lengua (L2), Castellano como segunda lengua (L2) y Trabajo y Tecnología para estudiantes del 1° y 2° Ciclos de EEB" AD Referéndum – ID N° 418802;

RESOLUCIÓN UEPP N°381/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (CUADERNOS DE APRENDIZAJES) GUARANÍ COMO SEGUNDA LENGUA (L2), CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA (L2) Y TRABAJO Y TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DEL 1° Y 2° CICLOS DE EEB" ID N° 418802, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Que, en base a lo anteriormente expuesto y el análisis realizado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Adquisición de materiales educativos (Cuadernos de aprendizajes) Guaraní como segunda lengua (L2), Castellano como segunda lengua (L2) y Trabajo y Tecnología para estudiantes del 1° y 2° Ciclos de EEB" AD Referéndum – ID N° 418802;

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 establece: "*Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…*";

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, la Resolución N° 164 de fecha 05 de febrero del 2018 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador del proyecto de Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de préstamo 3660/OC-PR, a ser ejecutado por esta Secretaria de Estado*", en el Artículo 3° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del proyecto mencionado, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones de la (UEPP) en general, relacionadas a la ejecución del proyecto*".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 381/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (CUADERNOS DE APRENDIZAJES) GUARANÍ COMO SEGUNDA LENGUA (L2), CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA (L2) Y TRABAJO Y TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DEL 1° Y 2° CICLOS DE EEB" ID N° 418802, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
R E S U E L V E:

1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Adquisición de materiales educativos (Cuadernos de aprendizaje) Guaraní como segunda lengua (L2), Castellano como segunda lengua (L2) y Trabajo y Tecnología para estudiantes del 1° y 2° ciclos de EEB" ID 418802, convocado en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" Contrato de Préstamo 3660 OC/PR del Banco Interamericano de Desarrollo, a la firma ATLAS REPRESENTACIONES S.A. con RUC N° 80036446-5, por un monto total de ₲ 3.055.433.350 (guaraníes tres mil cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cincuenta) impuestos incluidos, de conformidad a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y según el Cuadro de Precios Adjudicados que se expone a continuación:

Lote N°	Ítem N°	Descripción de los bienes	Cantidad	Precio Unitario (con impuesto)	Impuestos	Precio Total (Impuesto incluido)
1		**Lote 1**				
	1	Cuadernos de aprendizaje de Comunicación: Guaraní como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 1.º grado de la EEB	9.825	20.500	6.823.856	201.412.500
	2	Cuadernos de aprendizaje de Comunicación: Guaraní como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 2.° grado de la EEB	9.447	20.500	6.561.319	193.663.500
	3	Cuadernos de aprendizaje de Comunicación: Guaraní como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 3.° grado de la EEB	9.785	20.500	6.796.074	200.592.500
		Total Lote N° 1				**595.668.500**
2		**Lote 2**				
	1	Cuadernos de aprendizaje de Guaraní como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 4.º grado de la EEB	9.508	21.400	6.893.604	203.471.200
	2	Cuadernos de aprendizaje de Guaraní como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 5.° grado de la EEB	9.423	21.400	6.831.977	201.652.200
	3	Cuadernos de aprendizaje de Guaraní como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 6.° grado de la EEB	9.100	21.400	6.597.791	194.740.000
		Total Lote N° 2				**599.863.400**
3		**Lote 3**				
	1	Cuadernos de aprendizaje de Comunicación: Castellano como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 1.° grado de la EEB	9.825	21.900	7.289.875	215.167.500
	2	Cuadernos de aprendizaje de Comunicación: Castellano como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 2.° grado de la EEB	9.447	21.900	7.009.409	206.889.300

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 442 088
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 381/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (CUADERNOS DE APRENDIZAJES) GUARANÍ COMO SEGUNDA LENGUA (L2), CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA (L2) Y TRABAJO Y TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DEL 1° Y 2° CICLOS DE EEB" ID N° 418802, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Lote N°	Ítem N°	Descripción de los bienes	Cantidad	Precio Unitario (con impuesto)	Impuestos	Precio Total (Impuesto incluido)
	3	Cuadernos de aprendizaje de Comunicación: Castellano como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 3.° grado de la EEB	9.785	21.900	7.260.196	214.291.500
		Total Lote N° 3				**636.348.300**
4		**Lote 4**				
	1	Cuadernos de aprendizaje de Castellano como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 4.° grado de la EEB	9.508	23.150	7.457.334	220.110.200
	2	Cuadernos de aprendizaje de Castellano como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 5.° grado de la EEB	9.423	23.150	7.390.666	218.142.450
	3	Cuadernos de aprendizaje de Castellano como Segunda Lengua (L2) para estudiantes de 6.° grado de la EEB	9.100	23.150	7.137.330	210.665.000
		Total Lote N° 4				**648.917.650**
5		**Lote 5**				
	1	Cuadernos de aprendizaje de Trabajo y Tecnología, para estudiantes de 4.º grado de la EEB	9.508	20.500	6.603.686	194.914.000
	2	Cuadernos de aprendizaje de Trabajo y Tecnología, para estudiantes de 5.° grado de la EEB	9.423	20.500	6.544.650	193.171.500
	3	Cuadernos de aprendizaje de Trabajo y Tecnología, para estudiantes de 6.° grado de la EEB	9.100	20.500	6.320.314	186.550.000
		Total Lote N° 5				**574.635.500**
		Monto Total				**3.055.433.350**

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 442 088
uepp@mec.gov.py